



## PROGRAMA Y SYLLABUS CATEDRA CLINICA PENAL PRIMER SEMESTRE 2022

Nombre del curso	<i>Clínica Penal</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Cristián Arias Vicencio</i>
Descripción del curso	<i>La Clínica especializada en materia penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tanto procesales como sustantivos.</i>
Objetivos generales	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <i>Entregar herramientas de análisis y enfrentamientos para sumir la representación profesional en casos penales</i></li><li>2) <i>Conocer y entender la estructura general del proceso penal;</i></li><li>3) <i>Desarrollar herramientas para enfrentarse a la tramitación de casos penales</i></li></ol>
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <i>Aprender a identificar los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la definición estratégica y solución de casos penales.</i></li><li>2) <i>Identificar las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (Investigación; Etapa Intermedia; Juicio)</i></li><li>3) <i>Identificar las actuaciones principales del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.</i></li><li>4) <i>Identificar las actuaciones principales de los procedimientos especiales de mayor prevalencia.</i></li><li>5) <i>Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados.</i></li><li>6) <i>Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.</i></li></ol>
Contenidos	<p><b>Unidad I: Introductoria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>La relevancia de la definición estratégica del caso para el análisis de casos penales</i></li><li>- <i>Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)</i></li><li>- <i>Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV</i></li><li>- <i>Tramitación ante las Fiscalías</i></li><li>- <i>Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales</i></li></ul> <p><b>Unidad II: El Procedimiento ordinario</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Formas de inicio del procedimiento.</i></li><li>- <i>Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control.</i></li><li>- <i>El desarrollo de la etapa de investigación.</i></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Sujetos procesales</i></li><li>- <i>Diligencias autónomas de la policía</i></li><li>- <i>Diligencias con y sin autorización judicial</i></li><li>- <i>Salidas Alternativas.</i></li></ul> <p><b>Unidad III: Medidas Cautelares</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación.</i></li><li>- <i>Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos.</i></li></ul> <p><b>Unidad IV: Término del proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>La etapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.</i></li><li>- <i>El sobreseimiento</i></li><li>- <i>Término en juicio oral ordinario y Simplificado</i></li><li>- <i>Término en procedimiento abreviado.</i></li></ul> <p><b>Unidad V: Audiencias preliminares</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Control de detención;</i></li><li>- <i>Formalización y discusión de medidas cautelares;</i></li><li>- <i>Salidas Alternativas;</i></li><li>- <i>Sobreseimiento;</i></li><li>- <i>Incidentes de mayor prevalencia.</i></li></ul> <p><i>Transversalmente se tratarán en cada unidad los casos reales que están llevando los alumnos, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.</i></p>
Régimen de asistencia	<p><b>OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES</b></p> <p><i>Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al <b>90%</b> de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales.</i></p> <p><i>De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán <b>dos</b> inasistencias pero estas deben ser debidamente justificadas, en atención a que la asistencia y puntualidad será considerada en la evaluación final del ramo.</i></p>
Sistema de evaluaciones	<p><b>1° Evaluaciones parciales:</b></p> <p><i>El desempeño de los estudiantes es evaluado en tres áreas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <i>Enfrentamiento jurídico de casos reales (tramitación de casos)</i></li><li>b) <i>Los Módulos de competencias profesionales (Estrategia de casos, manejo de instituciones jurídicas; oratoria; trabajo de roles; resolución de casos).</i></li><li>c) <i>Control teórico de las instituciones principales penales.</i></li></ul> <p><i>Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos complejos, casos reales o simulados y ejercitaciones.</i></p> <p><b>2° Examen final:</b></p> <p><i>Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo</i></p>



	<p><i>presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso.</i></p> <p><i>La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos.</i></p>
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López)</li><li>• La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2º edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman)</li><li>• Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.</li></ul>
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas).</li><li>• “Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta”. <i>Revista de derecho</i>, Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (Nº1) 2015, pp. 209-257.</li><li>• Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile (Marín)</li></ul>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<i>El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Exposición y manejo del caso: el alumno es capaz de exponer un caso reconociendo los elementos jurídicamente relevantes y conoce los casos bajo su patrocinio.</i></li><li>2. <i>Manejo del lenguaje jurídico: El alumno maneja un lenguaje jurídico acorde con el proceso penal.</i></li><li>3. <i>Manejo de normas jurídicas: El alumno maneja las normas que deben ser utilizadas conforme al procedimiento y etapa del mismo.</i></li><li>4. <i>Manejo de doctrina y Jurisprudencia: El alumno incorpora jurisprudencia y doctrina en el razonamiento y peticiones que formula en relación a los casos a su cargo y las evaluaciones del curso.</i></li><li>5. <i>Dirección y/o manejo de la estructura de audiencia: El alumno maneja y comprende la estructura de las audiencias en el proceso penal y puede prever la forma cómo se comportarán los demás intervinientes. El alumno puede realizar minutas conducentes a abordar audiencias.</i></li></ol>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o	<i>Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa</i>



situaciones de evaluación	<p><i>estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.</i></p>	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	FECHA	CONTENIDO
	INICIO DE CLASES 15-03	Presentación del curso – entrega de tarea para asignación de casos
	17-03	<p>Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ o SITC-OJV Tramitación ante las Fiscalías -Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales (Clase expositiva e interactiva)</p>
	22-03	Presentación de tarea de investigación – entrega de casos reales a los alumnos (exposición oral)
	24-03	<p>La relevancia de la definición estratégica del caso para su forma de presentación en el proceso penal. Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada) (Clase expositiva con uso de material audio visual)</p>
	29-03	Presentación de casos asignados y estrategias a seguir (tareas).
	31-03	Invitado.
	05-04	<p>Formas de inicio del procedimiento: Querrela y su estructura; inicio de oficio; la denuncia. Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</p>
	07-04	<p>Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</p>
	12-04	<p>Sujetos procesales: El tribunal; la defensa; el querellante y las policías. Rol y facultades. (Clase expositiva)</p>
	14-04	Revisión de casos asignados (Tareas)
	19-04	Invitado
	21-04	<p>Salidas Alternativas: Suspensión condicional. Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</p>



	26-04	<i>Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	28-04	<i>Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Citación y detención. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	03-05	<i>Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Prisión Preventiva. Medidas Cautelares reales: Tramitación general y objetivos. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	05-05	<i>Revisión de casos asignados (Tareas)</i>
	10-05	<i>Entrega de casos para evaluación y explicación de la metodología.</i>
	12-05	<i>Evaluación parcial (2 grupos)</i>
	24-05	<i>Evaluación parcial (2 grupos)</i>
	26-05	<i>Formas de términos del proceso: El sobreseimiento: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	31-05	<i>Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	02-06	<i>Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	07-06	<i>Revisión de casos asignados (Tareas)</i>
	09-06	<i>Evaluación de la tramitación de sus casos y entrega de sus informes</i>
	14-06	<i>Evaluación de la tramitación de sus casos y entrega de sus informes</i>
	16-06	<i>Fin de clases</i>